

RESOLUCION No 300 /2024.

Villarrica, 18 de octubre de 2024.

VISTO: El Acta N° 87 de fecha 18 de octubre de 2024, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de Guairá, y;

CONSIDERANDO

El Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Circunscripción Judicial, en el cual realizo el análisis y estudio de las ofertas presentadas en el marco del Llamado realizado bajo la modalidad de **MENOR CUANTIA NACIONAL** correspondiente a la **"ADQUISICION DE LICENCIAS PARA PLATAFORMA ZOOM"**; PAC N° 454.286, recomendando al Consejo de Administración la adjudicación de las ofertas que cumplieron con todos los requisitos y condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia, para la ejecución del presupuesto de la Circunscripción Judicial del Guairá, del presente ejercicio Fiscal 2024.-

Que, el presente procedimiento se efectuó en observancia a las disposiciones contenidas en la Ley 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas", y sus reglamentaciones. La publicación se ha realizado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas de fecha 01 de octubre de 2024, se ha procedido a la apertura de la siguiente:

N.º	OFERENTE	OFERTA TOTAL
1	JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO – FREELANCERS DEL PARAGUAY	4.854.916

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, considera que el informe de Evaluación se ha realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su Reglamentación y las demás disposiciones legales vigentes en concordancia con el Pliego de Bases y Condiciones, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.-

Que, luego de la evaluación de las ofertas, el **COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA**, a este Consejo de Administración: **ADJUDICAR** la presente convocatoria para la **"ADQUISICION DE LICENCIAS PARA PLATAFORMA ZOOM"** con ID N° 454.286, conforme al Cuadro de Propuesta de Adjudicación detallado en el informe.

Que la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en el Art. 55 prescribe **Adjudicación:...**
La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación...."

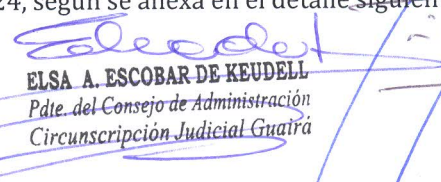
POR TANTO, y atendiendo al Manual de Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País,

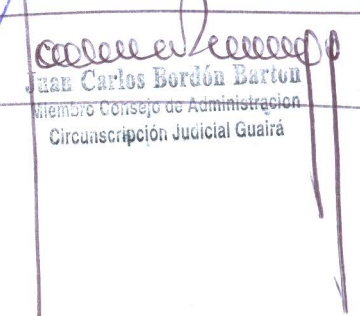
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE

ART 1º.- APROBAR el Dictamen del Comité de Evaluación, el Cuadro de Propuesta de Adjudicación y sus Anexos.-

ART 2º.- ADJUDICAR el procedimiento de contratación del Rubro 268 **"ADQUISICION DE LICENCIAS PARA PLATAFORMA ZOOM"**, PAC/ID N° 454.286, BAJO la Modalidad de **MENOR CUANTIA NACIONAL**, a la firma **FREELANCERS DEL PARAGUAY** de **JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO** con Ruc 2394675-0, F.F. 30, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, según se anexa en el detalle siguiente:


ELSA A. ESCOBAR DE KEUDELL
Pdte. del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá


Juan Carlos Bordón Barton
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá


José D. Benítez G.
Miembro del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Guairá





Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Guairá
Consejo de Administración

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

			JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO – FREELANCERS DEL PARAGUAY		
Ítem	Descripción	cantidad	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	CUENTAS DE APLICATIVO DE VIDEO CONFERENCIA ZOOM PRO	1	EE.UU.	4.854.916	4.854.916
TOTAL ADJUDICADO: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS					4.854.916

ART 3º.- AUTORIZAR a la Presidente del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, **Abg. ELSA ESCOBAR DE KEUDELL**, la **SUSCRIPCION DEL CONTRATO DEL RUBRO 268 "ADQUISICION DE LICENCIAS PARA PLATAFORMA ZOOM"** con él Sr. **JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO** representante legal de la firma adjudicada.-

ART. 4º.- ANÓTESE, regístrese, notifíquese.

Ante mí:

Lucía A. Echauri Niff
Lia. Lucía A. Echauri Niff
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

ELSA A. ESCOBAR DE KEUDELL
ELSA A. ESCOBAR DE KEUDELL
Pde. del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barton
Juan Carlos Bordón Barton
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá
José D. Benítez G.
José D. Benítez G.
Miembro del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Guairá